

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**42756** VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 432/2012, referente al concursado Lakua 8, Sociedad Limitada, con CIF B01253566, por auto de fecha 26/11/2012, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la mercantil Lakua 8, S.L., cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Vitoria-Gasteiz, 26 de noviembre de 2012.- El/La Secretario Judicial.

ID: A120081564-1